

En España se va extinguiendo el estado de Derecho

La sesión municipal de ayer

Diputación Provincial

Comisión Gestora

Sesión del día 17

No es un estado de Derecho, en las ciudades públicas, el legalismo de reacción unilateral con vano intento de imponer orden, si existe voluntad para ello, procurando, medianamente, que los ataques provenientes de un sector cesen, aunque se estatuya ley ni ejercicio acción que prevenga, evite o castigue los ataques orlados de direcciones múltiples a aquel, o estos se tomen con intención disimulada o pavididad.

La coacción para el cumplimiento del Derecho concretada definitivamente en las fuerzas armadas es el supremo medio para restablecer el estado de Derecho.

Claro es que la licitud de la violencia, en el supuesto de no posibilidad o negativa de intervención del o de los organismos en los que se halla concretada la fuerza coactiva del Derecho, surge en la parte de la masa social ordenada que no tiene tal encomienda cuando el estado de Derecho acaba o pelagra su permanencia.

Publica, ya sin embargo ni rodeos, toda la Prensa periódica del mundo viejo y nuevo (lectura que nos llena de dolor profundo) la rápida extinción del estado de Derecho en nuestra pobre patria; y, al propio tiempo, apreciamos, dentro de casa, propósitos de práctica de medidas que no se atemperan a estado de Derecho; porque si Derecho es lo justo y recto, las normas para mantener, estatuir o restablecer el estado de Derecho deberán prevenir toda vulneración, evitar cualquier desorden, contradecir toda licitud, precaver la anomalía, sancionar las infracciones constitutivas de delito, asegurar la paz y devolver la tranquilidad que bien lo han menester las buenas gentes españolas.

Francisco Estévez Rodríguez
(Diputado a Cortes electo por Burgos).

Una sesión de veinte minutos.—El Alcalde da cuenta de varios asuntos.—Se despachan numerosos dictámenes.—Ruegos y preguntas

FUERA DE CONVOCATORIA
LAS OBRAS DEL CAMPO DE TIRO.
Se da lectura a una comunicación de la Sexta División Orgánica, en la que se comunica haber recibido el oficio del Ayuntamiento en el que se comunicaba el acuerdo del mismo de haber concedido un crédito de seis mil pesetas para la ejecución de obras necesarias en el campo de tiro que pongan a cubierto de las desgracias que van sucediéndose y expresa su gratitud a la Corporación municipal por la activa tramitación que se ha dado al asunto.

EL CLUB CICLISTA EIBARRÉS.
Este centro deportivo envía una carta al Ayuntamiento expresando su gratitud a la Corporación y al pueblo de Burgos por la cariñosa acogida que se ha dispensado a los corredores ciclistas que tomaron parte en la prueba Eibar-Madrid-Eibar y a sus organizadores.

DICE EL ALCALDE.
El señor García Lozano dice que creyendo interpretar los deseos de todos los compañeros de Concejo, la Alcaldía ha enviado con ocasión de haberse elevado a la jefatura del Estado al señor Martínez Barrio, un expresivo telegrama de felicitación.

Da cuenta de que con motivo de la celebración de la fiesta del 14 de abril, se dieron órdenes por la Alcaldía para que se sirviera a los reclusos de la Cárcel una comida extraordinaria con cargo a los fondos municipales y a los asilados y enfermos del Refugio y Hospital de San Juan.

Sigue hablando el Alcalde y manifiesta que esta mañana han sido detenidos por orden gubernativa el concejal de este Ayuntamiento don Florentino Martínez Mata y algún empleado municipal.

Creyendo interpretar los deseos de todos los concejales, esta mañana mañana visité en la Cárcel al compañero detenido para ponerme a su disposición y se harán gestiones en su favor.

Censura el proceder de unos ciudadanos a los que califica de salvajes por haber arrojado al río las bolas de las barandillas del paseo de Andrés Manjón.

La Alcaldía ha recibido de la Peña Recreativa Burgalesa, la cantidad de treinta pesetas con destino a lo que la Alcaldía crea oportuno.

También el arquitecto y aparejador municipales, me han entregado la cantidad que les ha correspondido de la gratificación que el Ayuntamiento ha concedido al Cuerpo de Bomberos con motivo de los trabajos que han realizado durante las últimas inundaciones, cantidad que ha sido entregada a la Tienda Asilo.

Se darán las gracias a todos por oficio.

Preside el señor Díez Pérez y asisten los señores Pagazaurtundia, García Albéniz, López Linares, Requejo y Arnáiz adoptando se los siguientes acuerdos:

En vista de un oficio del señor gobernador trasladando otro del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, por el que se ordena la reposición en el cargo de administrador interino del Hospital provincial, a don Pedro Sancho Aguilera, se acuerda que sea repuesto.

Designar a los señores presidente y vicepresidente, para que en unión de la Comisión de obras del Ayuntamiento resuelva sobre la alineación de un terreno propiedad de la Diputación lindante con el camino de San Agustín.

Dejar en suspenso el pago al Ayuntamiento de Barrio de Muñón, del importe del 20 por 100 de subvención concedida para la construcción de un camino, debiendo ponerse de acuerdo con el de Belbimbre a estos efectos, comunicándolo así a la Diputación.

Acceder a lo solicitado por el Oficial don Jesús Castrillo sobre que se le anote en su hoja de servicios, la calificación de la oposición que hizo al cargo de ajenente ejecutivo de la Corporación.

Que informe la Comisión de Beneficencia en una instancia de los enfermeros y demás subalternos solicitando la reglamentación de sus servicios.

Abonar a Lope Santamaría, Francisco Albaina y Ruperto Santamaría, los gastos que con motivo de los cursillos de Maestros se les originen como acogidos procedentes de la Casa de Caridad.

Conceder a Celia Barcina la correspondiente autorización para ejercer prácticas de enfermera en el Hospital Provincial.

Quedar enterada de los partes de ingreso de enfermos en el Hospital.

El señor Díez Pérez manifestó que el señor Presidente de la Corporación, había marchado a Madrid en cumplimiento de acuerdos de la Corporación para gestionar varios asuntos.

Expediente sobre aprobación del Reglamento redactado por el Ayuntamiento de Bilbao para la vigilancia y custodia sanitaria de las aguas de los ríos Orduña y Cornejo, en el Valle de Mena. Se acuerda que no procede prestar su aprobación.

Que por el Arquitecto provincial se lleven a efecto las comprobaciones necesarias para llegar a la determinación de la causa motivadora del aumento de consumo de fluido eléctrico en los Establecimientos provinciales.

DICTAMENES
Hacienda.—En las instancias de la Cooperativa de Casas Baratas «Doctor Zumel», en súplica de que se le abone el diez por ciento del importe de las obras ejecutadas en el grupo de viviendas que está construyendo en término de San Julián.
Se acuerda entregar la cantidad de 3.040 pesetas a que asciende el ocho por ciento de las obras ejecutadas.
De la Cooperativa de Casas Baratas «Pedro Calderón de la Barca» solicitando que se le concedan los beneficios que tiene acordados la Corporación para esta clase de Asociaciones.
Se acuerda concederle los beneficios para esta clase de asociaciones, contra certificación de los técnicos.
Proponiendo el capítulo del presupuesto con cargo al cual ha de hacerse efectiva la subvención concedida al director del Orfeón Burgalés, para que pueda asistir al tercer Congreso de la Sociedad Internacional de Musicología, que se celebrará en Barcelona durante los días 18 al 25 del corriente mes.
Se fija el capítulo 18 artículo único Obras.—En las instancias de don Carlos Ruiz, solicitando permiso para construir una casa-vivienda en un solar de la calle de Eduardo Martínez del Campo.
Concedido.
De don Francisco Sevías, para construir otra casa en término denominado «La Camposa» contigua a la carretera de Santabria.
Concedido.
Del señor director gerente de la Sociedad Hidro-Eléctrica «El Porvenir de Burgos», para construir un edificio en terreno de su propiedad sito en Las Calzadas.
Concedido.
De los señores Alameda y don Jacinto Arroyo, sobre que se construyan las aceras correspondientes a las líneas de sus casas de la calle del Progreso.
Concedido.
En el expediente sobre instalación de una balsa-puente en el Depósito Administrativo.
Se acuerda instalarla.
Presentando a su aprobación el plan de condiciones facultativas y económico-administrativas para la sustitución de las escaleras del edificio Teatro.
Aprobado.
Idem el proyecto de construcción de una anticantaría que desde el paso a nivel de Santa Dorotea vaya por las calles del Barrio Jimeno y del Carmen.
Se aprueba el proyecto de la ejecución de las obras.
Sobre intervención de los aparejadores en las licencias de construcción o ejecución de obras.
Queda sobre la mesa a petición del señor Pavón.
Sanidad.—En la instancia de doña Carmen Asenjo Morales, solicitando la perpetuidad de una sepultura en el Cementerio municipal de esta ciudad.
Concedido.
Moción del capitular señor del Palacio, sobre que se pavinente la entrada del Depósito Administrativo.
Se toma en consideración.
En varias cuentas.
Se aprueban de distintas comisiones.

Expediente sobre provisión de la plaza de sobrestante de la Dirección de Obras y vías provinciales. Se acuerda dejar en suspenso la provisión de dicha plaza.
Hacer presente al señor Gobernador que la carretera de Gumiel del Mercado a la Horra, cuya construcción interesa la Sociedad «El Viso» de dicho Gumiel, no se halla incluida en el plan provincial por lo que pueden dirigirse a la Jefatura de Obras públicas.
Autorizar a las juntas de Tolbaños de Arriba y Tolbaños de Abajo para construir directamente el camino de que son peticionarios.
Id. id a los pueblos de Sedano Gredilla y Villaseca del Butrón para construir directamente el camino vecinal de Sedano por Gredilla y Villaseca a la carretera de Burgos a Berceo y aceptar la cesión que de sus derechos hace el Ayuntamiento de Pesadas a favor de dichos peticionarios.
Aprobar el acta de recepción y la liquidación general de los acopios de piedra para la carretera de Villademiro al Puente de Zarzosa.
Id. id de la de las referentes a las de Peñahorada a Oña.
Informar favorablemente el proyecto de tendido de líneas de conducción de energía eléctrica solicitado por la Eléctra de Oña.
Conceder autorización para ejecutar obras contiguas a distintas carreteras a los solicitantes siguientes.
Confederación Hidrográfica del Duero, junta vecinal de Quintanillo y Ayuntamiento de Medina de Pomar.
Reclutar en un manicomio a la demente Ignacia Benito, de Quemada.
Condonar el importe de las estancias causadas en el Hospital por el enfermo Manuel González Barquín, de Lerma.
Informar favorablemente el expediente sobre admisión en el Colegio Nacional de sordo mudos de Aureliano Alvarez, de junta de Traslaloma.
Pasaron a ocupar el número correspondiente en el turno varios expedientes sobre admisión en el Hospicio.
Que se abonen a don José N. Quesada, las cantidades que le puedan corresponder, por el retiro obrero, por no haber sido incluido en la correspondiente relación enviada en su día a la Caja Colaboradora.
Aprobar la liquidación de la recaudación de céculas cobradas en la capital en período ejecutivo.
Aprobar varias cuentas y facturas.

DEFIENDASE DE GRIPE Y PULMONIA CON
PASTILLAS CRESCO

VELADA - HOMENAJE

Así se titulaba el simpático acto literario-musical, organizado por las señoras Auxiliadoras de las Misiones, y que tuvo lugar el pasado miércoles en el Internado Teresiano, en honor de los cinco sacerdotes misioneros del Seminario de Misiones extranjeras de esta capital que al día siguiente habrán de partir (como así fue) a la República de Colombia a sembrar en aquel lejano país la semilla del Santo Evangelio.

El indicado acto celebróse bajo la presidencia del ilustre misionero Carmelita Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Fr. Ángel Pérez Ceclia, Arzobispo dimisionario de Verapoli y ante una muy nutrida concurrencia integrada por reverendos sacerdotes religiosos, caballeros, señoras y señorías.

Comenzó con el himno misionero español que con delicada afinación y entusiasmo cantó el coro del expresado Seminario acompañado al piano por el competente organista de la Catedral señor Belzuegui.

A continuación la señorita M. Concepción de Cápua, encargada de ofrecer el homenaje, con su peculiar elocuencia y unida misionera, demostró que en estos tiempos tan pródigos en homenajes al literato, al poeta, al aviador etc. etcétera, justo era tributar uno muy cordial y afectuoso a esos ignorados héroes del Cristianismo que, desprendiéndose de las más caras y legítimas afecciones, abandonan su casa y su patria y corren presurosos, a impulsos de plausibles y divinas impacencias; y sin reparar en las penalidades, trabajos y peligros que les esperan, surcan los mares, atraviesan espesos bosques, desafían climas insanos, sufren impertérritos toda suerte de privaciones y molestias con solo el fin de convertir almas que vengán a engrosar el redil del Buen Pastor, Cristo Jesús.

Con gusto seguiríamos trasladando al papel los bellos conceptos, que brotaban de los labios de la conferenciante si no temiéramos alargar demasiado esta deslavadada crónica.

«La partida del misionero», explicada con singular acierto y pleno dominio del asunto, por el P. Domingo Ros, vicerector del Seminario de Misiones, siguió después haciendónos ver gráficamente por medio de proyecciones interesantísimas, la ardua labor que llevan a cabo los PP. misioneros en aquellas inhóspitas regiones tan difíciles de evangelizar por las largas distancias que hay que recorrer, a través de bosques, lagunas y montañas casi inaccesibles, faltos, no pocas veces, del necesario e indispensable alimento y de agua potable con que apagar la sed en aquellas comarcas cal-

deadas por los rayos de un sol abrasador.

Seguía a continuación la composición musical titulada «El Crucifijo» que con su bien timbrada voz de barítono cantó «cum amore» el misionero P. Salvador Ocina, uno de los cinco Padres expedicionarios. La letra y su melodía dejaron en el ánimo honda y piadosa emoción al notar en tan preciosa composición el grande aprecio, la filial y tierna confianza que el misionero católico pone y encuentra en el Santo Crucifijo que lleva siempre sobre su pecho de Apóstol.

Bien quisieramos poder dar una cumplida idea del magnífico discurso denominado «Burgos y el Seminario de Misiones» que magistralmente pronunció el señor don Vicente Lores, vice-rector del Seminario de San Jerónimo; pero no tenemos ni tiempo ni competencia para espigar en tan bello y fértil campo, por lo que nos limitamos a decir: que después de los admirables pensamientos con que «avatoró» tema tan simpático, puso de relieve, y que muy bien lo merecía, la casi ignorada personalidad del modesto y generoso canónigo muy ilustre señor don Gerardo Villota quien, con sus propios recursos, fundó el año 1887 el repetido Seminario de Misiones Extranjeras. También ensalzó la memoria de aquel insigne y eminentísimo Cardenal Benlloch, que Burgos recuerda con gratitud y cariño, el cual puso todo su corazón, y le tenía muy grande, en su amado Seminario de Misiones, cuya primera piedra bendijo con gran solemnidad, y que si Dios le hubiese conservado la vida, la edificación de dicho Seminario, en terrenos de la Quinta, a estas fechas, hubiera sido un hecho, como de ello nos consta. Y por fin, dedicó merecidos elogios al M. I. Sr. Rector de dicho Seminario, don Emilio Rodero Rea, actual Dean de la S. I. B. M., que con tanta inteligencia, acierto y cariño le rige y gobierna.

«La despedida del misionero», muy bien cantada por el coro ya referido y no menos bien acompañada por el profesor señor Belzuegui, puso digno fin al programa anunciado.

Fuera ya de programa tuvieron lugar dos actos que no podemos ni debemos pasar en silencio.

El primero fue, el precioso discurso de despedida que con corazón de apóstol que parecía sentirse palpitar detrás del hermoso Crucifijo que ostentaba sobre su pecho, pronunció emocionado y con una unción verdaderamente evangélica el P. Eustaquio Larrañaga. ¡Qué ideas! ¡Qué sentimientos tan nobles! ¡Qué celo y entusiasmo al hablárnos de sus celos y entusiasmos a las hermanas apostólicas y de las de sus amados compañeros de misión en la Prefectura Apostólica de San Jorge

UN RUEGO AL SEÑOR GOBERNADOR CIVIL

Han sido impuestas varias multas, algunas crecidas, a varias personas muy dignas del pueblo de Castilla Matagudos. De la dignidad de algunas la prueba pública responde; y nosotros plenamente.

Al señor párroco, señor muy prudente, y a un buen vecino labrador, un hijo del cual fué asesinado en Castrojeriz hace pocos días, y gravísimamente herido, no tuvo ni socorro ni hospitalidad, y hubiera expirado en plena calle abandonado de no auxiliarse la benemérita Guardia civil, se les han impuesto mil pesetas a cada uno por supuesta alteración de orden público.

Lo extraordinario del caso es que se impongan sanciones sin otro medio indagatorio que la mera delación o la indagación unilateral, sin controversia o juicio; lo cual es contrapuesto a normas universales de enjuiciar.

Decimos esto porque los sancionados no fueron oídos.

Lo ocurrido fué que decidieron arreglar las calles y utilizaron piedra sacada del cementerio. Estimamos que este lugar merece otros respetos. No obstante el señor párroco toleró.

Los obreros extremistas arrojaron del trabajo a los obreros moderados; y ante esta injusticia y falta de sentimientos, el pueblo agricultor en masa accedió a imponer la autoridad y orden que se infringieron, pero sin apelar a la fuerza.

Ni el párroco tomó parte directa ni indirecta en los hechos; ni ha hecho otra cosa que atenerse en todo momento a los dictados de la más exquisita prudencia.

RADIODIFUSION

Esta Jefatura ruega encarecidamente a todos los que se encuentran sin licencia se apresuren a proveerse de la misma en el mes actual, a fin de evitarles los perjuicios que de otro modo pudieran irrogárseles al tener que aplicar las sanciones reglamentarias que han de imponerse con todo rigor.

Las licencias hasta el 30 próximo inclusive, pueden obtenerse todos los días en las oficinas de Telégrafos del Estado durante las horas de las mismas y en esta capital, de diez a trece de la mañana y de cuatro a siete de la tarde, pudiendo los que residen en pueblos sin estación telegráfica del Estado remitir su importe por giro postal al jefe de Telégrafos, acompañando la licencia de 1935 los que ya la obtuvieron en el año anterior para su renovación.

Burgos 17 de abril de 1936.—El jefe del Centro, Fermín Pérez.

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO
Lea Vd. siempre EL CASTELLANO
Lea Vd. siempre EL CASTELLANO
Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Este número ha sido visado por la censura

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO
Lea Vd. siempre EL CASTELLANO
Lea Vd. siempre EL CASTELLANO
Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

COPIAS A MAQUINA
OPOSICIONES, CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA,
BACHILLER, DERECHO, ETC.
ACADEMIA COMERCIAL
Sanz Pastor 18, 1.º Teléfono, 1465

Ecos de la vida local

Los mercados

BURGOS 18
MERCADO DE GRANOS

Excusas han sido las entradas de trigo en el mercado efectuado hoy...

Animado se vió el de granos de pimiento, que alcanzaron los precios siguientes:

- Yeros a 60 reales fanega.
Cebada, a 59.
Algarrobas, a 59.
Tijos, a 51 y 52.
Avena, a 29.
Ricas, a 62.
Espanceta, a 58.
Alhoivas, a 48.

Suscripción

en socorro de una viuda con seis hijos en la miseria, por un incendio ocurrido en Fuencaliente...

Un suscriptor, 2 pesetas; Por el Corazón de Jesús, 2; Una señora, 2; J. M. O. C., 1.

A la Feria de Villadiego

El lunes 20, saldrá el «Parador del Siglo», un coche a las ocho de la mañana regresando por la tarde.

Cámara Oficial Agrícola de la Provincia

Esta Cámara ha acordado conceder 80 lotes consistentes en docena y media de huevos de gallina de la raza Castellana Negra...

1.º Se han de destinar los huevos a la incubación y el gall-pollo a la reproducción.
2.º No se concederá a cada solicitante más que un lote.
3.º Sólo se adjudicarán los lotes a socios de las entidades agrícolas que formen parte de la Cámara.

6.º Tanto en el periodo de incubación como en el de cría estarán sujetos a inspección por esta Cámara, viniendo obligados los concesionarios a dar cuenta a la misma de los resultados obtenidos.

Burgos 17 de Abril de 1936.—P. A. del C. D. El Secretario, Luis del Val.

Guía Profesional

Moisés Arroyo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24
TELEFONO, 1556
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenerico
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLOM, 2 y 4

Angel G.ª Fernández de los Ríos
EX-MEDICO DE LA ARMADA POR OPOSICION
De la Clínica del Profesor Recteans
PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID
Partos y Ginecología
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
SANTOCLAYES 10, 1.º ESQUINA TELÉFONO 1428

F. Urraca
OJALISTA
DEL HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES
Lain Calvo, 18. Teléfono 1.371

Radio Castilla

Longitud de onda 201,1 m. Frecuencia 1.492 K/c.

Programa para esta noche:
A las 21,30.—Apertura y campanadas del Papa-Moscas.

El rey del jazz (Wayne) Selección.
Frederica (Léhar) Selección.
Noticias locales y provinciales.
María la Tempranica (Torroba) Romanza de Miguel.

Noticias de última hora por hijo directo.
Música ligera.

Campanadas del Papa-Moscas.
A las 23.—Programa especial para establecimientos públicos.

A las 23,30.—Himno nacional y cierre.
Sobremesa día 19:

A las 14.—Apertura y campanadas del Papa-Moscas.

Calendario astronómico.
Recetas culinarias.

Catalina (Gaztambide) Selección.
Zambra gitana (Barrios).

Ciudad de guitarra (Gómez) Suite andaluza.

Qué calamidad (Solér) Canción.
La muñeca de París (Fuentes) Couplet.

La Campanela (Guerrero) Terceio cómico.

Serenata. Jotas.
Danzas españolas (Granados) Violín.

Guitarra (Moszkowsky).
Las Guapas (Belda) Fragmentos.

Campanadas del Papa-Moscas.
Himno nacional y cierre.

A las 21,30.—Apertura y campanadas del Papa-Moscas.

Se radiará el segundo y tercer acto de la obra de Vives «Maruxa».

Intervención de don Paulino Páramo.
Campanadas del Papa-Moscas.

Himno nacional y cierre.

Pequeños y mayores dicen que su desayuno es mucho más agradable tomando el PAN NUTRI de alimentación intensiva y fácil digestión. Elaborado por PANADERÍA TABOADA

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

Círculo de la Unión

Programa de los conciertos que ejecutarán el sábado 18 de abril por el notable «Cuarteto Piedra»:

- De dos y media a cuatro, a elección.
De siete a nueve:
Marcha Militar, Schubert.
Granada, Albéniz.
Doña Francisquita, Vives.
Scherezade, R. Korsakow.

Andante del cuarteto, Tschalkovsky.
Aria (sobre la cuarta cuerda), Bach.
Zapateado, Sarasate.
Jota de la Dolores, Bretón.
De diez y media a doce:
Españolero, pasodoble.
La Bruja, Chapí.

Carillón y danza de la muñeca, Schobek.

Manón, Massenet.
La Tierra, Santamaría.

La Cincuentaine (solo de cello), G. Marie.

Dolora, Demont.
Mañana domingo, de doce a una y media gran concierto y de siete a diez baile de confianza.

Recordatorios de Primera Comunión

Si los necesita, encárguelos usted en la imprenta "EL CASTELLANO" y se economizará dinero

Suscripción para restaurar el altar del Santo Ecce-Homo de la parroquia de San Lesmes

Recogido en EL CASTELLANO.

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Includes 'Una devota del Santo Ecce-Homo' for 2.00 and 'Doña Jesusa Delgado Urrien' for 5.00.

Total . 2.119.00

Nota.—Se reciben donativos en la casa del señor cura ecónomo de la Parroquia y en la Administración de este periódico.

PARA BAUTIZOS Y BODAS FORNOS HOTEL-RESTAURANT PABLO IGLESIAS, 36

Boletín Oficial

Presidencia del Consejo de Ministros.—Decreto-ley dando normas para la elección de Compromisarios para la designación de Presidente de la República.

Ministerio de Hacienda.—Decreto prorrogando, a partir de 1.º de Abril los presupuestos de aquellos Ayuntamientos que hasta el día anterior no tuvieran aprobados los nuevos o las prórrogas de los del ejercicio anterior.

Gobierno Civil—Circular declarando extinguida la enfermedad viruela ovina en término de Mambrilla de Castrejón.

Junta provincial del Censo electoral.—Relación de los adjuntos y suplentes designados por las Juntas Municipales del Censo electoral para las elecciones a Compromisarios.

Providencias judiciales y anuncios

Tribunales

Señalamientos para el día 20:
Juicio de desahucio de una casa procedente del Juzgado de Reinoso, seguido entre don Víctor Gutiérrez Martínez con don José Gutiérrez Martínez.

Incidente sobre nulidad de actuaciones procedente del Juzgado de Bilbao entre don Juan Mendizabal con el Banco Guipuzcoano.

SENTENCIA
En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre lesiones, seguida contra Eugenio Ramirez Martín, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y al pago de las costas procesales.

Cámara Oficial Agrícola de la Provincia

En vista de las solicitudes hechas a esta Cámara por diversas entidades para que sea ampliado el plazo de peticiones de cesión de sementales de ganado lanar de raza «Churra», este Comité Directivo en sesión celebrada en el día de hoy ha acordado sea prorrogado dicho plazo hasta el día 30 del actual.

Burgos 17 de Abril de 1936.—P. A. del C. D. El Secretario, Luis del Val.

Noticias varias

Descanso dominical
Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Liera, Cano y Mirangos.

Estancos.—Lain-Calvo, (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Vitoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

Programa de las obras que ejecutará la banda del Regimiento de Infantería de San Marcial número 30 mañana en el paseo del Espolón, de doce a una y media.

1.ª «La fiesta del pueblo», pasodoble; Alonso.
2.ª «Marcha Indiana»; Sellenik.
3.ª «La Feria», Suite I, A los toros.
II, Gallegada, III, La zarzuela. Lacomé.
4.ª El «Continental», fox-trot; C. Conrad.

BODA.
En la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad, han contraído matrimonio a las once de la mañana don Lorenzo García Alonso, guardia de Asalto y la bella señorita Patrocinio Díez Alonso, de conocidas familias de Hontomín y Masa.

Bendijo la unión el señor cura ecónomo don Isaac Izquierdo y actuaron de padrinos don Lázaro Docea y la señorita Laura G. Rodero.

Los invitados al acto fueron obsequiados con una bien servida comida en el Hotel Avila.
Los novios a quienes deseamos muchas felicidades, salieron para varias capitales del Norte.

En la fábrica de harinas de don Luis Amigo, del pueblo de Arcos, se cayó esta mañana cargado con un saco el obrero Esteban Sáiz Sáiz, de 25 años, causándose la fractura de la pierna derecha.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

Ricardo Puente Bringas, de 13 años, residente en Miranda, ha sido asistido en la Casa de Socorro de la fractura del húmero derecho por su tercio inferior, que se causó al caerse de una bicicleta.

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arcullas, etc., etc.

Notas de la Alcaldía

Por la Alcaldía se ha cursado el telegrama siguiente:
«Madrid.

Presidente República.
Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de hoy acordó felicitar V. E. por su elevación más alta magistratura nacional deseándole acórtos ilimitados en su gestión saludándole respetuosamente.

«Luis García Lozano.—Alcalde de Burgos.»

Se recuerda a los ancianos de ambos sexos, naturales de Burgos o sus barrios, que se crean con derecho al legado de don Florentino Izquierdo Ordóñez, que el plazo para solicitarle termina el día 25 del corriente a las doce horas.

Teatro Avenida

Recital de don Conrado Blanco

Conserva don Conrado Blanco, pese a los años transcurridos desde su aparición en la vida literaria, el fimpetu juvenil y la nativa ingenuidad que caracterizaban sus balbuceos poéticos de grata memoria.

En la sesión de anoche, acogida con extraordinaria simpatía y grandes aplausos por el numeroso público que había acudido al requerimiento aparte su labor de poeta—probablemente la que más le halagará a él—puedo apreciarse en el señor Blanco un buen estilo de recitador, cuya tónica, a través de las composiciones propias y ajenas que integraban el programa, es la sinceridad y el entusiasmo.

Una jornada muy satisfactoria con la que el distinguido poeta burgalés acrecentará seguramente el número, ya notable, de sus admiradores.

«T»

SALON DE RECREO.
El domingo 19 de los corrientes de doce a dos de la tarde, tendrá lugar, en el salón Rotonda de esta Sociedad, un «Vermouth-dance» amenizado por un acreditado jazz-band.

TIENDA ASILO.
Raciones suministradas el día 17 718.

Donativos.—Comemorando el quinto aniversario de la República, Izquierda republicana, 38,50.

APOSTOLADO DE LA ORACION
Se avisa que mañana domingo día 19, tendrá lugar en la sacristía de la Iglesia de la Merced a las cuatro y media de la tarde, la Junta mensual de los Celadores.

S. BRAVO OLALLA
Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingos
Progreso núm. 1. Teléfono 1.932
Notas religiosas

SAN LORENZO.—Septenario en honor del Glorioso Patriarca San José. La antiquísima Asociación de Esclavos de San José, fundada canónicamente en esta parroquia desde hace más de tres siglos, celebrará en honor del mismo con motivo de la fiesta de su Patrocinio un solemne septenario, que dará principio el lunes 20 de los corrientes, en la forma siguiente:

Por la mañana, a las nueve, misa cantada y ejercicio.
Por la tarde, a las siete y media, rosario, septenario gozos cantados por el coro parroquial y adoración de la reliquia.

El domingo 26, último día habrá sermón que predicará el nuevo señor coadjutor de la parroquia don Francisco Martínez Betoya.
CARMEN.—Función de la Semana Devota.

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general con órgano y cánticos.
Por la tarde, a las seis y media, rosario, cánticos, sermón por el R. P. Gregorio María, procesión, exposición, reserva, bendición con el Santísimo y despedida a la Virgen del Carmen.

REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZON.—Domingo 19, cultos mensuales al Amor Misericordioso.
A las once, misa con plática, Viacruces, exposición, estación, acto de Consagración e himno cantado.

Sección de Estadística
REGISTRO CIVIL
Nacimientos.—Ana Olmos Bahabón. María Sáiz Santamaría.

Fuencaliente.—Nicomedes Santillán Vedilla, de Iglesia Rubia, 74 años, Hospital Provincial.

PHILIPS RADIO DANIEL PEREZ CECILIA. Includes an image of a woman and a radio.

FABRICA OVOIDES PEREZMI. 40 kilos: 3'35 pesetas. 100 kilos: 8'30 pesetas. Ovovides y Hulla-Galleta. 50 kilos: 5'00 pesetas. CALLE MADRID (FRENTE AL HOSPICIO) TELÉFONO, 2019. AVISOS: Casa Fuentes, Teléfono, 1343. Julián, Ultramarinos, Teléfono, 1618

Por no reunir condiciones para el consumo han sido inutilizados setenta kilos de papeles y cuarenta de pescadillas.

El cura ecónomo de Ungo, ha denunciado a la Guardia civil, que han sido sustraídos los badajos de las campanas, ignorándose quienes hayan podido ser los autores del hecho.

Jesús Miguel de la Fuente, vecino de Renuncio, ha denunciado que cuando estaba en el mercado de ganados se le acercó Julián Bringas Dueñas, y le pidió una pareja de bueyes, alegando que todavía le faltaba que pagar una pequeña cantidad de la venta de misma efectuada hace unos dos años.

El Juzgado de Instrucción entiende en el asunto.

SALON DE RECREO.
El domingo 19 de los corrientes de doce a dos de la tarde, tendrá lugar, en el salón Rotonda de esta Sociedad, un «Vermouth-dance» amenizado por un acreditado jazz-band.

TIENDA ASILO.
Raciones suministradas el día 17 718.

Donativos.—Comemorando el quinto aniversario de la República, Izquierda republicana, 38,50.

APOSTOLADO DE LA ORACION
Se avisa que mañana domingo día 19, tendrá lugar en la sacristía de la Iglesia de la Merced a las cuatro y media de la tarde, la Junta mensual de los Celadores.

S. BRAVO OLALLA
Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián

Consulta en Burgos: sábados y domingos
Progreso núm. 1. Teléfono 1.932
Notas religiosas

SAN LORENZO.—Septenario en honor del Glorioso Patriarca San José. La antiquísima Asociación de Esclavos de San José, fundada canónicamente en esta parroquia desde hace más de tres siglos, celebrará en honor del mismo con motivo de la fiesta de su Patrocinio un solemne septenario, que dará principio el lunes 20 de los corrientes, en la forma siguiente:

Por la mañana, a las nueve, misa cantada y ejercicio.
Por la tarde, a las siete y media, rosario, septenario gozos cantados por el coro parroquial y adoración de la reliquia.

El domingo 26, último día habrá sermón que predicará el nuevo señor coadjutor de la parroquia don Francisco Martínez Betoya.
CARMEN.—Función de la Semana Devota.

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general con órgano y cánticos.
Por la tarde, a las seis y media, rosario, cánticos, sermón por el R. P. Gregorio María, procesión, exposición, reserva, bendición con el Santísimo y despedida a la Virgen del Carmen.

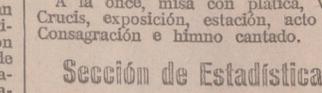
REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZON.—Domingo 19, cultos mensuales al Amor Misericordioso.
A las once, misa con plática, Viacruces, exposición, estación, acto de Consagración e himno cantado.

Sección de Estadística
REGISTRO CIVIL
Nacimientos.—Ana Olmos Bahabón. María Sáiz Santamaría.

Fuencaliente.—Nicomedes Santillán Vedilla, de Iglesia Rubia, 74 años, Hospital Provincial.

Artículos de Pesca
Especialidad en accesorios para la pesca de la Trucha

Domingo de Pallo
Plaza Mayor, 50
Burgos



Domingo de Pallo
Plaza Mayor, 50
Burgos

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer).

El presidente de la Cámara; Adolfo Guerra que no ha sido hecha la propuesta reglamentaria, se entienda en forma de ruego, de al Gobierno por si éste lo conveniente para la discusión.

El ministro de Agricultura le esta diciendo que todos los temas de la agricultura han concentrados en el ministerio de nombre, y por eso, aumentan problemas de derecho de trabajo por su relación con problemas del campo, y para sean sometidos a una misma regulación.

Es la razón de que el proyecto venga refrendado por mí y pase a estudio de la Comisión de Agricultura.

Cuando se presentó a la Cámara una forma agraria fué presentada el ministro de Agricultura, señor Guerra rectifica y es la proposición.

Se da lectura a una proposición de ley pidiendo que la Cámara forme una Comisión que la represente en la inauguración del monumento a Layret en Barcelona. El señor Pestaña la defiende, y que ya en otra ocasión pidió que se enviara una representación a Barcelona para la inauguración de otro monumento y no pudo tomar el acuerdo por dificultades reglamentarias. Ahora trata de un parlamentario ilustrado que fué vilmente asesinado por reaccionarios. Creo yo que esta Cámara está obligada a adherirse a este acto, que será una condena para los autores de aquel crimen.

El presidente de la Cámara; Adolfo Guerra que no ha sido hecha la propuesta reglamentaria, se entienda en forma de ruego, de al Gobierno por si éste lo conveniente para la discusión.

El ministro de Agricultura le esta diciendo que todos los temas de la agricultura han concentrados en el ministerio de nombre, y por eso, aumentan problemas de derecho de trabajo por su relación con problemas del campo, y para sean sometidos a una misma regulación.

Es la razón de que el proyecto venga refrendado por mí y pase a estudio de la Comisión de Agricultura.

Cuando se presentó a la Cámara una forma agraria fué presentada el ministro de Agricultura, señor Guerra rectifica y es la proposición.

Se da lectura a una proposición de ley pidiendo que la Cámara forme una Comisión que la represente en la inauguración del monumento a Layret en Barcelona. El señor Pestaña la defiende, y que ya en otra ocasión pidió que se enviara una representación a Barcelona para la inauguración de otro monumento y no pudo tomar el acuerdo por dificultades reglamentarias. Ahora trata de un parlamentario ilustrado que fué vilmente asesinado por reaccionarios. Creo yo que esta Cámara está obligada a adherirse a este acto, que será una condena para los autores de aquel crimen.

Lo cual se podrán discutir esos dictámenes sin que se infrinja el reglamento.

El señor González López, de Izquierda republicana, dice al señor Rodríguez de Viguri que recientemente por estas mismas Cortes, al discutirse las actas de Orense, se estableció el precedente de que las 24 horas reglamentarias no se considerarán como horas naturales, sino que se estimarán como transcurridas de sesión a sesión.

El señor Rodríguez de Viguri insiste en su propuesta.

MADRID.

A las doce de la noche terminó la huelga.-Entierro de las víctimas de la Castellana.-Detenciones de retirados.-El proyecto de ley sobre desahucios de fincas.-Detención de varios jóvenes.-Dos fascistas muertos por unos desconocidos.

Los desahucios de fincas rústicas

Madrid 18.—El proyecto de ley relativo a los desahucios de los contratos de arrendamientos de fincas rústicas leído ayer en el Congreso, dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º No podrá ejercerse la acción de desahucio en los contratos de arrendamientos o aparcería de fincas rústicas, excepto cuando las demandas se funden en falta de pago de la renta convenida hasta tanto que no se promulgue una ley de arrendamientos.

Art. 2.º En los desahucios de fincas rústicas por falta de pago, el arrendatario podrá evitar el desahucio consignando el descubierto en el Juzgado, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente a la citación. En este caso será responsable de las costas causadas el actor, si se prueba que en tiempo oportuno le ha ofrecido el pago, y el arrendatario, si se acredita que había sido requerido el pago con anterioridad en la forma ordinaria.

Art. 3.º Quedan fenecidos los juicios de desahucio incoados con anterioridad a la vigencia de esta ley, y sin efecto las providencias judiciales, mandando ejecutar sentencias que lleven aparejado el lanzamiento si no se hubieren cumplido en todas sus partes. Cada uno de los litigantes que intervengan en estos juicios, satisfarán las costas que hayan sido causadas a su instancia.

Art. 4.º Los colonos, arrendatarios y aparceros que hubiesen sido desahuciados por sentencia firme y lanzados de las fincas en virtud de las disposiciones de la ley de arrendamientos de 15 de marzo de 1935, tendrán derecho en el plazo de tres meses, a partir de la publicación de la presente ley, a solicitar del Juzgado competente la revisión del juicio de desahucio si este no se funda en la falta de pago de la renta convenida.

Cuando la sentencia de desahucio se haya fundado en cualquier otra causa los jueces la dejarán sin efecto y repondrán al que haya instado la revisión en la posesión de la finca, con arreglo a las condiciones primitivas del contrato.

En este caso el arrendatario desahuciado podrá optar entre dejar al que ocupa la finca que reanuda la cosecha a la terminación del año agrícola corriente, o ocuparla, abonándole el valor de la cosecha pendiente en el estado en que se halle y los gastos de cultivo.

Art. 5.º Podrán igualmente solicitar el beneficio de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde la promulgación de esta ley de acuerdo con las condiciones que se expresan en el artículo anterior los colonos arrendatarios y aparceros que a partir de la vigencia de la ley de arrendamientos de 15 de marzo de 1935, hubieren abandonado la posesión o cultivo de las fincas, sin sujeción a procedimiento judicial.

Art. 6.º La revisión o reposición a que se refieren los dos artículos anteriores se sustanciarán en los mismos Juzgados que dictaron las sentencias revisadas, y cuando no hubiere mediado procedimiento judicial, en los compe-

Artesanos los señores Fernández Clérigo y González López, y el presidente dice que va a hacer una proposición con la que seguramente interpreta el sentir del señor Rodríguez de Viguri, de que faltan cerca de una hora para que se consuma el tiempo reglamentario de la sesión, se van a imprimir por el procedimiento mecánico del ciclostyle los referidos dictámenes, cuyas copias serán repartidas inmediatamente entre los señores diputados.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las ocho y quince.

Entierro de las víctimas de la Castellana.

Madrid 18.—A presencia del juez que instruye el sumario con motivo de los sucesos desarrollados el jueves en el paseo de la Castellana, ayer practicaron la autopsia a los cadáveres de las víctimas los médicos forenses señores González Bernal y Hernández Blanco.

Después de terminada la diligencia, la autoridad judicial concedió permiso para el sepelio de los cadáveres, que tendrá lugar en el día de hoy. Uno de ellos fué trasladado anoche mismo a la sacristía de San Lorenzo, para ser enterrado en el panteón de su familia.

Detenciones de retirados

Madrid 18.—Se asegura que numerosos jefes y oficiales de la Guardia civil y del Ejército, en su mayoría retirados, han sido detenidos y enviados a la prisión militar de Guadalajara.

La orden de detención fué dada después de la conferencia celebrada ayer por el señor Azaña con el general López Pozas, inspector de la Guardia civil.

Parece que el número de militares detenidos asciende a unos ochenta.

A las doce de la noche terminó la huelga

Madrid 18.—A primera hora de la noche, la Federación local de obreros de la industria de la edificación de Madrid y sus limitrofes ha repartido por toda la ciudad muy profusamente la siguiente octavilla:

«Después de la magnífica demostración del proletariado madrileño contra los desmanes fascistas, esta Federación aconseja la vuelta al trabajo a partir de las doce de la noche de hoy, bajo promesa formal del Gobierno de la República de que no quedarán impunes los hechos que motivaron esta huelga. Los trabajadores de la construcción han demostrado su espíritu de solidaridad, de que tanto dieron pruebas.—Firma la Comisión ejecutiva.»

Dos hermanos fascistas muertos por unos desconocidos

Madrid 18.—Ayer tarde se produjo

MALES de PIERNAS!

VARICES, FLEBITIS, ULCERAS VARICOSAS, LLAGAS SUPUROSAS, ECZEMAS VARICOSOS

La presente sirve para notificarles lo siguiente: Hace cinco meses estaba sufriendo una úlcera varicosa, la cual me hacía sufrir mucho y tuve que dejar de trabajar. Let en «La Vanguardia» sus anuncios y escribí a su Laboratorio para que me indicara lo que tenía que hacer referente a dicha úlcera. No tuve contestación, y por fin pregunté a un farmacéutico de esta localidad, quien me proporcionó el **Depurativo Richelet**. Puse en práctica el tratamiento y a los pocos días había encontrado una mejoría grande, y pasados dos meses desde que empecé, tenía la úlcera completamente curada. No se pueden imaginar lo contento que estoy por el bien que me ha hecho su medicamento. Esto sí que son hechos y no palabras.

RAMON ROIG
Calle Matadero, 12.—Torreón.
Molina Aceitero de la Viuda de Juan Espany Ferrando.

El envenenamiento de la sangre y su torpe circulación, originados por las toxinas que arrastran, provocan las varices, dilatando o alargando las venas según los casos. Los primeros síntomas son dolores o cosquilleos, agravados frecuentemente por la imprudencia del enfermo, quien busca alivio en fricciones que agilitan la aparición de llagas peligrosísimas, pasajeras de las **Ulceras varicosas, Eczemas varicosos, Flebitis, Llagas, Supuraciones, etcétera**, que alteran el sistema muscular, los huesos y las articulaciones, pudiendo inutilizar las piernas para siempre.

No pierda el tiempo con remedios pasajeros o ensayos inútiles; **PURIFIQUE Y REGENERE** su sangre con el **rectificador sanguíneo más eficaz y poderoso** el científico

DEPURATIVO RICHELET

Los que sufren la tortura de las **Varices** y sus complicaciones, como cuantos padecen porque su sangre ha perdido la fluidez y riqueza naturales, logran una cura radical y completa en los casos más difíciles y rebeldes. Con el uso constante y metódico del **DEPURATIVO RICHELET**, desaparecen definitivamente las **Llagas, Ulceras y Supuraciones**, por antiguas que sean, sin dejar la menor huella. Las piernas recobran su aspecto normal, su fuerza y su agilidad. La acción bienhechora del **DEPURATIVO RICHELET** alcanza a todo el organismo, y el enfermo, después de su curación, logra una protección firme y segura que le hace invulnerable a toda enfermedad de la sangre.

Léanse las cartas de agradecimiento reproducidas a la derecha

Después de dos meses de sufrimiento con una úlcera varicosa en la espiñilla, y habiendo ensayado muchas pomadas sin resultado, y marchando cada vez peor, el médico me recomendó el **Richelet** y en ocho días que hice que lo tome, ha desaparecido todo malstar y estoy mejorado notablemente.

Es agradablemente a su **Depurativo** y para bien de los demás, creo no deber el comentario, autorizándole a que haga el uso que crea conveniente de este certificado.

POGELLIA M. DE ROMANO
Caserte (Navarra) España.

De venta en farmacias. Pida usted hoy mismo folleto **GRATUITO** para curar las enfermedades de la sangre, al **LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.**

Acusados de disparar durante el entierro del añorez

Madrid 18 (12 m.).—La policía ha detenido al chófer de la embajada del Brasil, Dionisio Blanco Crespo, y al encargado de la calefacción de dicha embajada, Vicente Fernández, acusados de disparar cuando se celebraba el entierro del alférez de la Guardia civil, parapetados tras la verja de la embajada.

Se les encontró una pistola con un cargador, una caja con veintiséis cartuchos y otra en la que faltan diez cápsulas.

Los detenidos ingresaron en la cárcel.

Lo que dice el "Siglo Futuro"

Madrid 18 (12 m.).—«El Siglo Futuro» dice que sin previo aviso se paralizó la vida en Madrid de un millón de habitantes. Estamos acostumbrados a las violencias de la legislación del trabajo. Terminado el debate con palabras, ahora tenemos hechos!

Que el Gobierno se halle en su puesto y los ciudadanos también.

Asimismo, aboga porque se reponga cuanto antes el ministro de la Gobernación, señor Salvador.

PROVINCIAS

Continúan las detenciones en provincias.-Otras noticias.

Carabino agredido

Valencia 18 (12 m.).—Anoche, cuando el carabino Pascual Molina se dirigía a su domicilio de los poblados marítimos se abalanzó sobre él un desconocido, que con un cuchillo le infirió varias heridas en la nuca, cuello y ambas manos. Seguidamente, el agresor huyó.

Varias personas condujeron al herido a la Casa de Socorro del Puerto, cuyos médicos calificaron el estado del carabino de grave. Este ignora quienes puedan ser los agresores ni cuáles los motivos.

Detención de fascistas

Valencia 18 (12 m.).—Durante todo el día de ayer han sido detenidos bastantes jóvenes afiliados a Falange Española, los cuales ingresaron en la Cárcel.

Madrid 18 (12 m.).—En virtud de órdenes gubernativas han sido detenidos significados elementos de Falange Española.

Pamplona 18 (12 m.).—Han sido detenidos y puestos a disposición del Gobernador dos significados fascistas.

Detenciones de dorachistas

Oviedo 18 (12 m.).—En algunos pueblos de la provincia se están efectuando detenciones de elementos de dorachistas.

En Rosado de Lareda se han practicado siete detenciones, entre las cuales figuran Celestino González, jefe de la agrupación de Falange Española, el practicante municipal y el secretario del Ayuntamiento, don José Luis Moreno.

En Carabias se practicaron doce de-

Cajas de caudales "Gruber"

Entre marxistas y fascistas

Oviedo 18 (12 m.).—En la calle de San Francisco se produjo un violento incidente entre fascistas y marxistas. Rápidamente intervinieron las fuerzas de Asalto, que procedieron a la detención de dieciocho fascistas, los cuales ingresaron en la cárcel, siendo puestos a disposición del juzgado.

Contrabandistas de café

Badajoz 18 (12 m.).—Los guardias de Asalto dieron el alto a un automóvil sospechoso, pero al conductor aceleró la marcha.

Los guardias dispararon, alcanzando a uno de los ocupantes del vehículo que quedó muerto en el acto. El coche llevaba contrabando de café.

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Edición de esta noche

FUTBOL

LA LIGA YA DA MAS DE SI.

He aquí los últimos puntos que tiene la Liga profesional y los árbitros que han de procurar cuidar de ella...

- Primera división: Sevilla-Athletic de Madrid, señor Arribas. Athletic de Bilbao-Osasuna, señor Comorera. Betis-Madrid, señor Soliva. Hércules-Barcelona, señor Balaguer...

LOS PARTIDOS OFICIALES DE MARIANA.

Mañana se jugará en el Campo Larrañaga la segunda tanda de partidos oficiales y que corresponden a la Liga «Junior»...

Delegación de la Federación Cantábrica de Fútbol

NOTA OFICIOSA

Habiéndose registrado en los encuentros oficiales, correspondientes a la Liga Junior, celebrados el pasado domingo algunos incidentes censurables...

Al objeto de evitar estas anomalías y para mayor garantía de los representantes federativos, se pone en conocimiento de los Clubs que los delegados de los equipos deberán presentar al árbitro...

Por disposición de la superioridad federativa y con arreglo a los incidentes ocurridos el domingo, se imponen las sanciones siguientes.

Suspensión de dos semanas del jugador Lorenzo de la Fuente, del Castilla, por su comportamiento antideportivo. Artículo 313, apartado 1.º

Suspensión de cuatro semanas, por agredirse mutuamente, de los jugadores Hilario Palaco, del Juventud F. C. y Luis Hernando, del Hispania. Artículo 311, apartado 7.º

VERIFICACIÓN DE BALANCES. Apertura y arreglo de Contabilidades, Consultas, Abonos de servicios. Oficina técnica de la ACADEMIA COMERCIAL

MADRID.

Noticias de varios ministerios.-El subsecretario de Trabajo y los jurados mixtos.-Dice el ministro de Justicia.-Enmiendas al proyecto de ley sobre los militares retirados

La sesión de esta tarde en el Congreso

Guardias heridos

Madrid 18 (4 t.).-En el pueblo de Grajal de Campos ha resultado herida una pareja de la Guardia civil del puesto de Sahagún. Uno de los guardias resultó herido de una pedrada en la cabeza y el otro de un apuñalado en el muslo.

En Instrucción. Madrid 18 (4 t.).-El ministro de Instrucción pública dijo que probablemente saldrá esta noche para asistir mañana a la inauguración del monumento a Layret en Barcelona.

En Estado

Madrid 18 (4 t.).-El ministro de Estado recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que aún no había sido ultimada la concesión de condecoraciones con motivo del aniversario de la proclamación de la República...

Terminó manifestando que había recibido las siguientes visitas: embajadores de Alemania, Méjico y Francia, encargado de Negocios de Cuba, ministro de España en San Salvador, jefe de protocolo del Palacio Nacional, señor López Lago, al señor Corpus Barga en visita de despedida por marchar a Alemania, presidente y secretario del Círculo de la Unión Mercantil de Almería y a don Rodolfo Gil, don Manuel Raventos y don Rodolfo Vives.

Manifestaciones del subsecretario de Trabajo

Madrid 18 (4 t.).-El subsecretario de Trabajo, al recibir a los periodistas, les manifestó que en el Consejo celebrado ayer, se aprobó un proyecto de ley restableciendo la jurisdicción de los jurados mixtos de 29 de noviembre de 1931, en cuanto se refiere a los jurados mixtos y a las disposiciones complementarias.

Al hacer esto, añadió, es preciso solicitar de las Cortes un crédito extraordinario para la rapidez de los trámites sobre todo en lo relacionado con las actividades del Consejo de Trabajo. Siendo ministro el señor Estadella se redujeron las consignaciones establecidas para este Consejo en un cincuenta por ciento, a raíz de haber sido desestimado un proyecto de

casas baratas de Barcelona, por el que tenía gran interés don Jesús Hulet, secretario de Trabajo en aquel tiempo.

Esta reducción, que afectó también a las dietas de los vocales produjo una disminución considerable de las actividades del Consejo, reduciéndose el número de reuniones y sufriendo gran retraso la tramitación de los expedientes.

En el año 1935 hubo una nueva reducción del 10 por 100, al mismo tiempo que se aumentaban en grado extraordinario las consignaciones para el personal de jurados mixtos y así pudo ocurrir que cuando el señor Salmón quisiera aplicar la nueva ley de los jurados mixtos y constituir el tribunal central había más de seis mil expedientes por recursos de salario y despidos pendientes de resolución.

Hoy se han despachado gran número de ellos, pero quedan pendientes alrededor de unos tres mil. Después el subsecretario se refirió a una reclamación que le han hecho los toreros. El otro día le visitó una comisión que le habló de la competencia que hacen a los toreros españoles los extranjeros, especialmente los mejicanos. Pidieron que los toreros extranjeros vayan provistos de una carta de trabajo, como lo hacen los demás obreros extranjeros.

La competencia que hacen estos toreros es extraordinaria, pues no solamente son ellos los que actúan en España, sino también el personal que integra sus cuadrillas que es extranjero. Se dictará una orden regulando el trabajo y aplicándose el mismo trato que en sus países respectivos se otorga a los españoles.

Otro asunto que se resolverá rápidamente es lo relativo a la crisis de los profesores de orquesta y los artistas de variedades. Una de las causas de esta crisis es el cine sonoro y el abuso de la música mecánica.

Es de gran interés la resolución de este problema, pues ambos factores de la crisis son generalmente producto de industrias extranjeras que monopolizan y se llevan de España gran número de millones de pesetas.

Terminó diciendo que le habían solicitado mejoras los empleados de fondas y sanitarios de los buques mercantes que transportan emigrantes. Para atender a estas mejoras, que se consideran justas, habrá que modificar el artículo tercero del reglamento de emigración.

En la Presidencia

Madrid 18 (4 t.).-El presidente del Consejo recibió a don Fernando de los Ríos, que acompañaba a una comisión de Granada, la cual le habló de asuntos locales.

En Guerra

Madrid 18 (4 t.).-El ministro de la Guerra recibió a los generales Cardenal, López Gómez y Cruz Boullosa, a varios coroneles y al presidente de la Diputación de Vizcaya.

Audiencia presidencial

Madrid 18 (4 t.).-El presidente de la República recibió numerosa audiencia, entre otros a don Teodoro Aguilar, jefe superior de política y comercio exterior del ministerio de Estado, al jefe superior de los servicios de administración del ministerio de Estado y a otras personas.

De Justicia

Madrid 18 (6 t.).-El ministro de Justicia manifestó a los periodistas que los proyectos de ley relativos a su departamento aprobados ayer en Consejo de ministros se hallan pendientes de la firma presidencial, y por tanto serán leídos en las Cortes tan pronto como los refrende el presidente de la República.

Dichos proyectos se refieren a la modificación de la edad de jubilación de los funcionarios judiciales, a la forma de elección de los magistrados del Tribunal Supremo y a la reorganización de la ley orgánica del Tribunal de Garantías.

Los periodistas solicitaron algunas aclaraciones a los citados decretos y el ministro manifestó que no quería ser explícito por una razón de delicadeza, ya que aún

no habían sido sometidos a la firma presidencial.

No obstante, indicó que respecto al proyecto de ley que modifica la forma actual de elección del Tribunal Supremo quería asegurar que se buscaba una forma de elección en virtud de la cual resultase convenientemente equilibrada la representación del poder legislativo, ejecutivo y funcionarios de las cárteras judicial y fiscal.

La ley vigente para elegir presidente del Tribunal Supremo será modificada en algunos artículos. Finalmente rogó a los periodistas que hicieran constar, desvirtuando de estemo do algunas informaciones inexactas publicadas en la Prensa, que el magistrado sevillano señor Elizaguirre se halla fuera de peligro, conforme le había manifestado esta mañana el presidente de la Audiencia provincial.

Enmiendas al proyecto de retirados militares

Madrid 18 (6 t.).-Los diputados tradicionalistas han presentado las siguientes enmiendas al proyecto de retirados: En una se propone un artículo adicional en el que se diga que a partir de la promulgación de la ley y en el plazo de treinta días, los militares afectados por la misma podrán solicitar, y se les concederá, el reintegro en activo con la antigüedad y en el escalafón que les correspondiera.

Otra dice que donde la ley se refiere a que tomen parte en alteraciones de orden público, etc., se agregue «cuando resulten condenados por sentencia firme como autores de un delito de desorden público» y, por último, otra que, aunque no redactada todavía, tiene el siguiente sentido: Que cuando pertenezcan a asociaciones ilegales tenga que preceder la declaración de ilegalidad y un requerimiento previo a la pérdida de los derechos.

La Ceda ha presentado asimismo un voto particular al mencionado proyecto, que defenderá el señor Bernabéu y que se refiere a los tres puntos concretos:

Primer. Las causas de la caducidad de los derechos aparecen redactadas en el proyecto de tal forma que conviene detallarlas. Segundo. Dada la gravedad de las sanciones, deberá concederse a los inculcados un minimum de garantías que se echan de menos en el proyecto.

Tercero. Las sanciones previstas caerán sobre la familia de los inculcados, al perder los modos de sustento y parece más equitativo sustituirlas por correcciones, que consistan en la privación de libertad u otras análogas que recaigan exclusivamente sobre los responsables. La Ceda consumirá un turno de totalidad por el señor Guerra y presentará tres enmiendas que defenderán los señores Pelayo, Esparza y Gil Casares.

El conde de Vellalano ha presentado a este mismo dictamen el siguiente voto particular: El diputado que suscribe, lamentando discurrir del parecer de sus compañeros, presenta el siguiente voto particular al artículo único del proyecto de ley referente a los generales jefes y oficiales del Ejército, Armada y sus asimilados, retirados con arreglo a la ley de 16 de septiembre de 1931, no estando conforme con ninguno de sus extremos, por las razones siguientes:

Representa dicha disposición un vejamen para los que a ella se refieren, ya que somete a anormal excepción a una parte de los retirados que no alcanza a los demás retirados civiles ni militares. Vulnera los artículos 31,39 y 41, párrafo segundo, de la Constitución vigente.

No precisa el concepto de asociaciones ilegales, ni delimita, garantizándolas debidamente y permitiendo darse de baja en ellas hasta el momento de su declaración de ilícito. Tampoco precisa la participación como autores de la simple presencia ocasional, sin ánimo de perturbación y sin las debidas garantías.

Vulnera una parte de ventaja, aquella que no puede ser arrebatada a aquellos que dentro de la ley del 16 de septiembre de 1931, disfruten ya del retro por edad y de los beneficios de la Orden de San Hermenegildo.

No concede ni el derecho de expediente individual, ni ser oído en el mismo el interesado, como trámite previo al acordar que quede incurso en la caducidad de derechos.

Infringe el artículo 101 de la Constitución, al negar los recursos contra los actos reglados y discrecionales de la administración, constitutivos de exceso o derivación de poder, sometiendo además al fuero de un ministerio ajeno—el de la Gobernación—a aquellos que dependen de otro, que es el de la Guerra.

Por este motivo, termina el voto particular pidiendo que sea modificado el texto del dictamen, recogiendo las razones que esquemática y sucintamente se exponen. Firmada en primer lugar por el señor Fuentes Pila se ha presentado la siguiente enmienda al aludido proyecto de retirados: En los párrafos segundo y tercero del artículo único del dictamen de la Comisión de Presidencia, se sustituirán las palabras «por el ministerio de la Gobernación» por «por el ministerio de Marina o de la Guerra, según los casos».

Los representantes de los socialistas y comunistas en la Comisión han presentado también un voto particular que agrava el dictamen.

Vista de una causa

Madrid 18 (6 t.).-Ante el Tribunal de Urgencia se ha visto la causa contra José Menoyo y Pascual Martín, por alboroto en el inmediato pueblo de Fuencarral.

Defendió a estos el señor Larramendi, que probó su inocencia, libertándose.

La causa contra la señorita Primo de Rivera

Madrid 18 (6 t.).-En la causa contra la señorita Dolores Primo de Rivera el fiscal pide un año de prisión y el defensor la absolución.

La causa se verá la próxima semana.

Perece abogado del auditor de la Nunciatura de Madrid

Madrid 18 (6 t.).-Se ha recibido un telegrama en el que se da cuenta de que paseando en la cubierta de un buque en el que embarcó desde Barcelona con dirección a Roma el auditor de la Nunciatura de Madrid don Tito Crespi, cayó al mar, ahogándose. La muerte ha sido sentidísima. Se han recibido numerosos testimonios de pésame en la Nunciatura.

La sesión de esta tarde en el Congreso.

Madrid 18 (6 t.).-A las cinco menos cuarto abre la sesión el señor Jiménez Asúa con los escanos desanimados y en las tribunas bastante público.

Aprobada el acta, se da lectura al despacho ordinario. Prometen tres diputados, izquierdistas, uno de ellos comunista, que en el instante de la promesa levanta el puño.

El señor Cordero Bell hace constar que su voto es favorable a la obra realizada por el Frente Popular, aunque no pudo hablar hasta hoy.

Se pasa a discutir un dictamen de la Comisión de Presupuestos por el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 1.750.626,96 pesetas, imputables a un capítulo adicional de la sección sexta del ministerio de la Gobernación, con destino a substraer los gastos que origine la elección de comisionarios para elegir presidente de la República.

El señor Aza, de la Ceda, defiende un voto particular manifestando que dicho dictamen no trae los requisitos legales que exige el reglamento para declarar la urgencia de los mismos.

El señor Jiménez Asúa le contesta que ayer se acordó celebrar hoy sesión para discutir los dictámenes que estaban elaborando las comisiones.

El señor Aza insiste en sus argumentos. El presidente de la Cámara pregunta a la misma qué acuerda y como se oyen voces de sí y no, las derechas exigen votación nominal.

Una voz en las izquierdas: ¡Eso es la obstrucción! (Rumores y protestas). El señor Aza quiere hacer unas observaciones y los de la mayoría le increpan, diciéndole: ¡A callar! (Grande protesta en las derechas, voces y escándalo).

Un diputado comunista: ¡A la Castellana! Voces en las derechas: ¡A la Castellana vosot'os! (Nuevo escándalo). Emplea la votación nominal y durante ella toman asiento en el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Justicia y Gobernación. (Continúa la sesión).

PROVINCIAS

Varios disparos

Santander 18 (6 t.).-En el Paseo de la República se oyeron varios disparos, que causaron alarma. Los disparos fueron hechos contra el domicilio de don Alfonso Blanco. La Guardia civil detuvo a los autores, que son de la Juventud roja.

Desórdenes en Campurriana

Santander 18 (6 t.).-En el pueblo de Campurriana ha sido clausurado por orden gubernativa el Colegio del Niño Jesús, en el que recibían educación trescientos alumnos.

Al salir las monjas, grupos de mujeres las insultaron contestándolas otros grupos de madres de los niños que recibían educación en el Colegio.

Cuando salieron los obreros de la factoría formaron una manifestación de las lunas de los escarpantes de la Librería Católica y de una peluquería, después de lo cual asaltaron el domicilio de Acción Popular.

Lea Vd. siempre EL CASTELLANO

Agredidos a tiros

Logroño 18 (7 t.).-En San Vicente de Sonsierra trabajaban en una obra en construcción propiedad de Inocencio Apellaniz, este, un hijo suyo, de 25 años y tres obreros. Se acercó a dicho lugar el concejal Jesús García, comunista, y preguntó por qué no le habían pedido permiso. El propietario le

contestó que tenía autorización del alcalde.

Entonces, el concejal sacó el revólver e hizo varios disparos contra Inocencio y su hijo, los cuales quedaron tendidos en tierra.

Fueron traídos a Logroño, donde les ha curado Inocencio y otros en el lazo en un hombro y otros en el pecho y vientre, de carácter gravísimo. Su hijo también se encuentra muy grave.

EXTRANJERO

¿Los italianos en Harrar?

¿Han ocupado Harrar los Italianos? Roma 18 (7 t.).-Ha llegado el informe de que ha terminado la batalla entablada en el frente de Somalia y de que los italianos han ocupado Harrar.

El Negus pide protección

Cinebra 18 (7 t.).-El emperador etíope ha telegrafado a la Sociedad de Naciones pidiendo ayuda.

Italia en el Africa Oriental

Roma (Oficial) 18 (6 t.).-Borghetto comunica que en la región de Desse se ha realizado la sumatoria de numerosos jefes de tribus.

La población se muestra satisfecha por la ocupación italiana.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del sábado

Madrid 18.-El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones: ASCENSOS

Se concede el empleo de alférez de escala de complemento de Artillería diez y siete brigadas de dicha escala y arma.

LICENCIAS

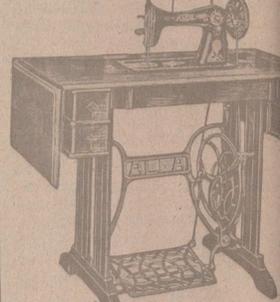
Se concede licencia por seis meses para asuntos propios, para Francia Perú, al comandante de Artillería Victoriano Onrubia Anguiano, ayudante de Campo del general de la brigada de dicha Arma en la 6.ª división.

SUBSECRETARIA DE SANIDAD

Se dispone que los médicos militares que ejerzan como civiles, provistos de patente y colegiados, utilizarán talonario de recetas oficiales para productos tóxicos, que suministrarán Colegios Médicos, lo mismo con destino a farmacias civiles que militares.

ALFA

La mejor y más barata



Exposición y venta El Caño Gorrón

CASA GARRIBO Sombrerería, 35 y Diego Ponce de León. Frente a los bares ALICIA y BODEGA. Teléfono, 1522 SERVICIO A DOMICILIO



El estómago es el manantial de alegría de la vida

Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIA

AVENIDA - La pantalla de los éxitos - Mañana domingo, a las cuatro y media, siete y media y diez y media. La superproducción ESPAÑOLA prodigio. El films NACIONAL maravilla. MORENA CLARA Una combinación de lo mejor que hasta la fecha se ha presentado en la escena, en la pantalla y en el canto. MORENA CLARA El triunfo más glorioso de Imperio Argentina. MORENA CLARA La interpretación más perfecta de Miguel Ligero. Una verdadera joya ESPAÑOLA, una diversión refinada y suprema. A presérese a encargar o adquirir sus localidades, pues quedan muy pocas. EL LUNES: La comedia de mayor éxito. Sucedió una noche Preciosa película de situaciones inusitadas y de una gracia avasalladora. Por CLAUDETTE COLBERT y CLARK GABLE. Próximamente: «LA HERMANA SAN Sulpicio», «EL JOROBADO O EL JURAMENTO DE LAGARDERE», «EL NOVIO DE MAMA», «EL AGUA EN EL SUELO». PRONTO: Grandes ESTRENOS «100 DIAS», «LAS QUIERO A TODAS» y El Cura de Aldea

J. O. C.

Toda la Historia va hacia la Cruz o de espaldas a la Cruz; pero a la Cruz hay que mirar siempre para fijarle su dirección y las cumbres a que llega y los abismos en que cae.
(MELLA)

Boletín de la Juventud Católico-Social Obrera de Burgos

MILLONES DEL SEGURO DE MATERNIDAD

Mucho de «los millones de Maternidad» que se revisan en los que se llaman artículos de seguro de Maternidad co-ordinación tesoradora de mi-llones de pesetas.

¿Pagaban antes del Seguro las enfer- mas obreras este tipo medio de hono- rios al médico? Pero... ¿llamaban si- quiera al médico?
Las matronas han cobrado «1.250.000 pesetas». Y los farmacéuticos «650.000 pesetas», gran parte de las cuales corresponden al «ajudar de partos», que el Seguro entrega a las obreras aseguradas.
¿Cuántas obreras, antes de 1931, te- nían en su casa al dar a luz un ajuar de partos?
En total, la asistencia facultativa ha ocasionado, pues, un gasto de «3.150.000 pesetas», primera contrapartida de los «millones» recaudados por «el Seguro de Maternidad».

PERO EL SEGURO DE MATERNIDAD NO ES SÓLO LA ASISTENCIA FACULTATIVA. Es un error creer que un Seguro social sanitario empieza y termina con la asistencia médica.

Las aseguradas son obreras asalari- das por perfección que sea la asistencia que tengan en el parto, de nada les serviría si han de seguir trabajando en la fábrica o en el taller durante los úl- timos días del embarazo y primeros del puerperio. Las funciones de la Maternidad son incompatibles con el trabajo.

HAY QUE ASEGURAR EL DESCAN- SO A LA OBRERA MADRE Y POR LO TANTO HAY QUE PAGARLE ESTE DESCANSO, PUESTO QUE PIERDE JORNALES

Y el Seguro ha entregado a las obras que han dado a luz «4.800.000 pesetas», en indemnizaciones de descanso. El Seguro de Maternidad atiende, como se ve, a las madres, pero no olvida que «la vida y la salud del hijo debe ser el principal objeto de su función» y estimula la lactancia materna, esa gran defensa del niño, por medio de «premios de lactancia», que han ascendido en los cuatro años a «3.300.000 pesetas».

La obra de protección a la Maternidad y a la Infancia no puede limitarse a pagar la asistencia a los partos y a sufragar un subsidio en metálico.

El problema es social y no lo resuelve la medicina individualista.

El Seguro de Maternidad ha creado la «Obra Maternal e Infantil», que no puede desarrollarse más que por medio de sus órganos adecuados, que son «Con sultorios maternales, Consultorios infan- tiles y Clínicas».

Y ha asignado a esta obra «4.300.000 pesetas».

«Cuatro millones para la inmensa obra sanitaria que España necesita en este aspecto! ¡Cuatro millones para propor- cionar servicios de reconocimientos, aná- lisis, hospitalización, puericultura, etc., a las trabajadoras españolas!
Pocos son esos cuatro millones, pero no puede, desgraciadamente, disponerse de más, ya que «todos estos gastos se regulan estrictamente por disposicio- nes reglamentarias que fijan su dota- ción».

Los médicos saben perfectamente lo que una enfermera visitadora puede ha- cer en bien de la sanidad pública y de la higiene privada.

Las enfermeras visitadoras del «Seguro de Maternidad» llevan realizadas «110.000 visitas».

Para este servicio y para la «inspec- ción facultativa» que ha de garantizar a las aseguradas sus derechos en cuanto a la asistencia médica y farmacéutica, ha destinado el Seguro «750.000 pesetas» es decir, «187.500 pesetas anuales».

El Seguro de Maternidad tiene «re- servas». Como no puede menos de tenerlas todo Seguro. ¿Qué es un Seguro sin reservas? Hay las reservas que marca la Ley. Tienen por objeto preaver un aumento de gastos por oscilaciones en la natalidad o por la presentación de un número de partos anormales superior al previsto. Las reservas ascienden a «pe- setas 2.150.000», aproximadamente un 10 por 100 de los fondos.

Y hay también «burocracia». Por- que es indispensable administrar todo este complicado mecanismo. Buro- cracia muy digna y competente, que realiza una función necesaria al Se- guro, y que cuesta muy poco.

Se ha hecho además una campaña de propaganda y difusión del Seguro; se han editado folletos, carteles y libros. Esta campaña, realizada en to- da la Nación, ha logrado ya su pri- mordial objeto: hacer de las asegu- radas las más ardientes defensoras del Seguro.

Por cierto que a todos estos gastos de propaganda y publicidad llaman también algunos «burocracia».

Todo ello — administración, inspec- ción y propaganda—ha costado en cuatro años 750.000 pesetas.

Es decir, «una peseta» aproxima- damente, por cada asegurada.

El «aquí el balance del Seguro de Maternidad».

«Se ha cobrado mucho y se ha gastado poco? ¿Puede acusarse al Se- guro de «tesorador»?»

Contesten los imparciales.

La Obra es transcendental. Sus po- sibilidades sociales son muy amplias. Sus medios económicos no lo son tanto.

Pero como se ve, algo (nosotros pretendemos que «mucho») se va ha- ciendo ya. Y es legítimo afirmar que ya van siendo fecundos «Los millones del Seguro de Maternidad».

Una hombrada del sexo débil

(HISTÓRICO)

—«La verdad es que aquella no- che había estado el padre misionero un poco fuerte».

—«Aquella calavera que levantó en manos muy alto para que to- dos la viesen, había producido una revolución en el pueblo. ¡Y pensar que todos habíamos de pa- rar en eso!»

—«Ay, señora Raimunda! Hoy ven- go hecha una pasa».

—«Pero, ¿qué tienes tú, alma de cántaro?»

—«Ay, ¡por Dios!, hija. Mira que tener dentro todos una calavera como aquella ¡qué horror! ¿Es de veras?»

—«Sí, hija, sí, a vosotros los pimpollicos todavía, os dijo el pa- dre cura que os miréis en ese espe- jo cuando os sentís guapas; pe- ro, hija, nosotras las viejas, os da- mos otro consejo. ¿Ves? Mirame. «Contimpára» esta espina que está ya llamando a su vecina la bar- billa y verás que ya se me está saliendo la calavera. En este espe- jo debéis vosotras miraros. Cas- tigo de Dios, porque me decían que era la más resalada y bonita del lugar, y yo tanta me lo creía».

—«De mí, señora Raimunda, que yo también tengo dentro una cala- vera?»

—«Si, hijita, y quiera Dios que no tengas luego dentro de esa cabeza «algún calavera» mayor».

—«¡Vaya! siempre con puntada- tas. ¿Qué cosas hacen!»

Al día siguiente, el misionero, en lo alto del púlpito decía: «Otro día hablaré a las mujeres solas. Hoy hagan el favor de salirse todas, que quiero hablar gordo a los hombres».

—«Había ya comenzado el padre su sermón cuando dos mozos le interrumpen diciendo: ¡Padre! ¡Pa- dre! aquí está una mujer».

—«El misionero, mirándola cari- ñoso, la dice: «Pero no ha oído usted que hoy es para hombres solos?»

—«Y la infeliz Raimunda se adel- anta en medio de la iglesia, rompe a llorar desconsoladamente y exclama: «Déjeme usted estar, pa- dre, que hace 25 años que no me conlieso».

—«El padre misionero, con aire resignado y convencido, dijo: —«Bien! está bien. Tú ya te pue- des quedar, que ya eres «un hom- bre»».

toda su vida. ¡Cuántos hemos vis- to! ¡Cuántos!
Pero existen razones más elevadas, más nobles. La consideración que yo debo a los demás... a mi mujer, a mis hijos, a quienes no tengo derecho a hacer desgraciados, y, sobre todo, el respeto y amor que debo a Dios. Reflexionaré mucho y con frecuencia sobre esto. El asunto lo merece.

Bar, cine, diversiones

Cines, tabernas o bares, tabacos, es- pectáculos de diversa índole, según las aficiones de cada uno, representan hoy en el presupuesto de nuestra ju- ventud obrera, una partida de gran consideración.

Conocemos muchachos que carecen de lo más elemental para la vida. Hasta el pan falta en su casa, pues se encuentra en situación de paro.

Y, sin embargo, nuestra admiración es inmensa al saber que asisten a representaciones cuyo coste es rela- tivamente elevado.

«Debe continuar este estado de cosas?»
«Es ventajoso? ¿Es perjudicial?»

«Veamos primeramente a quien ho- mos de cargar la culpa de que las cosas ocurran de la manera dicha».

Nuestra juventud inexperta, se en- cuentra con una extensa red de in- dustrias cuyo fin es atraer a la ju- ventud, para explotar su dinero.

Son diversiones atractivas, pasatiem- pos amenos, espectáculos a los que solicitan los más ingeniosos, llama- tivos e impresionantes anuncios.

Y el joven, que lleva en sí un an- sia inextinguible de felicidad, cae en esa red, como en la ratonera el roedor.

Debe divertirse el joven. Cierto. Parece un estribillo de nues- tros artículos esa afirmación, de pu- ro repetida en nuestra «Página».

Pero, cabe preguntar: ¿se divierte más el joven que acude a esas fun- ciones habitualmente, casi fatalmente, como por necesidad, o el que toma los espectáculos con medida, razón y seleccionando?

«Porque es muy corriente oír las quejas de aburrimiento de los que dedican todos los días el tiempo libre a esas distracciones de que hablamos».

«Han visto tanto, y es todo tan mo- ñetonero, que están atosigados, hastia- dos...!»

«Que se divierta el joven, bien. Pero que pierda todo su tiempo en esas diversiones que deforman, an- quilosan la voluntad, estropean el gusto, nos parece un grave error y un peligro inmenso que amenaza a pues- tra juventud».

Consecuencias inevitables de ese es- trago sin freno a la distracción con- tinúa son, además de esa enervación de la voluntad, que queda imposibi- litada para todo trabajo serio, y la pérdida de un tiempo hermoso que el joven necesita para su formación y el cultivo de sus facultades, el gasto de dinero que necesita para otras aten- ciones y que debe acostumbrarse a ahorrar para las mil necesidades que la vida presenta un poco más tarde. (De la «Página Jocista de Vallad- lid».)

Schola Cantorum

	Pesetas
Suma anterior	407,50
Viuda de Oejo	1
Paulino Páramo	1
Alvaro Barón	1
Rafael Aldecoa	2
Julia Alegría	1
Hipólito Bueno	1
Guadalupe Areztamendi	5
Magdalena Blanco	10
Domingo Amoreti	2
Bernardino Alonso	1
José de la Cuesta	1
Juan Casado	5
Florinda Conde	5
Lorenzo Dancausa	5
Juan Centeno	2
Honorato Carrasco	2
Adolfo Cuñado	2
José Camarero	5
Serafín Casas	5
R. P. Calzada	5
Saturino Cuadra	5
Señora de Eguilaz	5
Daniel Fontaneda	0,50
Antonio Alonso Hernández	5
Pablo Hernández	1
Un simpatizante	5
Antonio Giménez Rico	2
Viuda de Gernano	10
Dario G. Reol	2
Adolfo Gómez	2
Antonio González	1
Julian Martínez	15
Ciriaco Landázuri	1
Claro Martínez	0,25
Prospero Les	5
Bianca Martínez	1
José Lascoñe	10
Manuel Martínez	5
Pedro Mingo	5
Aurelio López	2
Andrés Ordóñez	1
Luis Rubio	10
Viuda de Luis de San Pedro	5
Emilio Rodero Reca	5
Eugenio Rubio	5
Julian Pérez	2
Jesús Pinedo	2
Cirilo Peña	6
Teófilo Rojo	3
Miguel Polo	3
Daniel Pérez Cecilia	2
José Antonio Plaza	5
Francisco Trabaderos	1
Valentín Sáiz Ruiz	3
Fermín Santamaría	1
Higinio Sáiz	5
Fernando Sáiz	3
Lucas Sáiz	5
Miguel Santos	1
Luis Tena	1
R. S.	2
César Vallejo	2
A. Villanueva	5
Bonifacio Zamora	5
Liceo Zorrilla	10
J. M. O. C.	2
Sindicato Confiteros	2
Congregación Mariana	5
A. O.	25
Total	686,25

Sindicato Católico de Empleados

Mañana domingo celebra el Sindi- cato católico de Empleados el XXVI aniversario de su fundación, con una misa en la Capilla del Circulo, la que tendrá lugar a las diez y media.
Se suplica la asistencia a las Jun- tas de los diferentes Sindicatos.

Por los obreros no revolucionarios

Suscripción en favor de los obre- ros no revolucionarios que han quedado sin ocupación y por tanto en situación angustiosa, al ser despedido para readmitir, por dis- posición del Gobierno, a los huel- guistas y revolucionarios que fue- ron despedidos en octubre de 1934.

TERCERA LISTA DE DONAN- TES.

	Pesetas
Suma anterior	1,278
Emilio Miguel	1
Antonio M.ª Jiménez Rico (segunda aportación)	10
Tomás Conde	50
Sindicato de Canteros	25
Carlos Arangüena	50
Luis García	2
Ismael Vega	2,50
Leovigildo García	2
Crescenciano Fernández	1
Félix Lorente	1
Un sacerdote, por media- ción del Gremio de Car- pinteros	7
Juan Rodríguez	1,50
Una señora	5
Tolomeo Alvarez	5
C. A.	1
Santos de la Fuente	1
Ernesto Martínez	1
Fermín Vega	1
Sebastián Elvira	1
Nicéforo González	1
Daniel Santamaría	1
Juvenito García	1
Aniceto Fernández	1
Cesaro Fernández	1
Teodoro Cuesta Moreno	5
Claudio Manrique	5
Un sacerdote	15
Un patrono	5
Luis Villanueva	10
Un primoriverista del pa- dre y del hijo	5
Una señora y dos hijas su- yas	22
Una señorita	1
Un jocista	0,50
Benigno Ortega	1
Un jocista	1
El apuntador	1
F. S.	0,50
Luis García	2
Aurelio López	2,50
Agapito Ruiz	1
Sindicato de Herreros	50
Total	1,579,50

Arengas Jocistas

XXVII
NO PROFANEMOS JAMAS EL AMOR (II)

Mozart, el genial compositor musical, a los 25 años, escribía a un amigo: «Ten go pastones tan violentas por naturaleza, como el que más. Puede ser que no me ganen en esto, y aun quedan superados por mí, los más rudos gananes. Sin em- bargo, no he podido resolverme jamás a ser como muchos jóvenes de mi edad».

«Es verdad, lo confieso, soy profun- damente religioso! Soy honrado; amo demasiado a mi prójimo, para rebajarme a engañar miserablemente a una pobre e inocente joven».

Además, estimo en mucho y tengo por bien muy preciso el de mi salud, para ex- ponerme en tratos peligrosos. Por eso puedo jurar en la presencia de Dios que hasta hoy nada tengo que reprocharme en esta materia».

Magnífico y soberano ejemplo.

En estas palabras de Mozart encon- traremos los principales motivos que ha de tener un joven para guardar varonil- mente su castidad.

Primera razón, aunque de «orden inferior»: el temor de contraer en- fermedades vergonzosas. Más de una vez he oído vanagloriarse a jóvenes de conocer zahurdías donde pobres y desgraciadas criaturas se venden a bajo precio. ¡Qué vergüenza! ¡A cuántos peligros se exponen frecuen- tando con su inmundio trato! ¡Cuántos compañeros he visto lamentarse a la hora de contraer matrimonio; y echa- se en cara el haber contraído allí el germen de enfermedades que ya no pueden arrojar de sí, y tienen que transmitir a sus hijos, haciéndolos des- graciados!

PARA SEGUIR LA MODA.....

TRAJES DE MODA

ENORME SURTIDO — TEJIDOS DE NOVEDAD

EN

El Caño Gordo

SASTRERIA

CASA GARRIDO

Sombrería, 35 (frente a Casa Alicia) Teléfono, 1522

BURGOS

Observación del Instituto Provincial del día 18		DIRECCION DEL TIEMPO
BARÓMETRO	TEMPERATURA	A las siete de la mañana, 67,8
A las siete de la mañana, 678,8	Máxima a la sombra, 6,6	A las seis de la tarde, 681,6
	Mínima a la sombra, 0,8	
		PLUVIÓMETRO
		Lluvia en milímetros, 11,8

Usted ha oído hablar, desde luego, de las nuevas características del

FORD V-8/1936



- nuevo "capó" prolongado sobre la rejilla del radiador
 - nuevas líneas de carrocería
 - ruedas de acero estampadas en frío, soldadas en monopieza
 - interiores de lujo, más espaciosos
 - bocinas ocultas en los faldones de guardabarros
 - relación de engranajes de 17 a 1 en la dirección
 - nueva palanca de cambios
 - transmisión con todos los engranajes helicoidales silenciosos, y segunda y tercera velocidades sincronizadas
- siempre con
- suspensión centroestática
 - frenos autocéntricos
 - refrigeración del aceite en el motor y el cárter



Pero no basta con haber oído hablar de esas características. Debe usted comprobarlas. Percátense de la fórmula de economía Ford V-8, a base de precio y consumo de un coche de menos cilindros.

Y todo ello puede usted hacerlo con una simple llamada por teléfono; a la hora que nos diga, pondremos frente a su casa un Ford V-8 1936 para que usted mismo lo conduzca y lo comente.



CONCESIONARIOS EN LA PROVINCIA:

Ignacio Palacios (Pablo Iglesias, 12)
García y Compañía

Burgo
Aranda de Due

Nitrato de Callig

Abra solo en el momento de usarlo. Nitrate of Callig. Nitrate of Callig. Nitrate of Callig.

Para consultas técnicas y muestras, dirigirse al
CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA Unión Química y Lluch, S. A.
Calle El 12 de Abril, 2 - VALLADOLID

ANUNCIOS ECONOMICOS

Ventas
Pasas superiores, 10 pesetas caja de 10 kilos netos.
Ignacio Palacios. Colón. Burgos.

Se vende comedor, mesa diez sillas y bufet; es: ojo labielado, sillón y grande mesa despacho americano, armarios de luna; mesa centro espejo, calzadoras y turca.
Puebla 5, primer o. Horas de 3 a 5.

Vendo o arriendo chalet solo o por pisos, todo confort, carretera Francia.
Vitoria, número 2. Tienda

Arriendos
Garaje: Se alquila espléndido local en la calle de Aparicio y Ruiz, número 16

Se arrienda garaje con agua, en la calle Carrión. Informes: Obispo D. Mauricio 12.

Para industria, deseoso a quitar local en arriendo, preferible tenga horno.
Informes: Avellanos, 10 y 12, tercer o. derecha.

Almonedas
Almoneda, del 20 al 25 del actual se hace de varios muebles en buen uso.
Capitán General, Pabellón del Teatro Corral Barroloné. Horas de 3 a 5

Varios
Sueldo fijo trabajándome propio domicilio. Acompañar direcciones personas están trabajando.
Apartado 494. Madrid.

Sastre, ofrece su casa; consulte precio.
Llana de Afuera núm. 18, segundo.

Colocaciones
Necesito oficial y oficiales de sastre.
Santander, 20, primero.

Sastre Camarero, necesita oficiales buenas.
Lain Calvo 83, primero.

Se necesitan aprendizas y oficiales bien impuestas en modista en talleres Regent.

Se necesitan medio oficiales y aprendizas de sastre.
San Juan 35 primero.

Necesito vendedor ambulante para lotería en la Administración número 1.

Se necesita un muchacho practico en pastelería y horno.
Razón: Gervasio Zamora no, en Los Balbases.

Ofrécese semi oficial sastre, para dentro o fuera de la capital sueldo mantención y una peceña.
Dirigirse: Calle Diego Porcelo 4, piso quinto.

¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIO DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO

JESUS DE GRAD

Plaza de Prim, núm. 24, 1.ª derecha - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Urdidos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas torcidas. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de vertebrales. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra hernión flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para

Aparatos herniarios sistema "TALISMÁN"
construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta de la hernia.

Precios económicos
HORAS DE DIEZ A CUATRO

Fábrica de libros de Comer

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y
RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES
PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTIN
LAIN-CALVO, 12 - BURGOS

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, E T C.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY 2, 4 y 6.—BURGOS

Casa Munguía () Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9
Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
Tejidos, Pañería y Sastrería



20 modelos distintos en vestiditos para niñas.
En percal, de 6 a 10 años, de 4 a 6 ptas. En trowalcos, de 6 a 10 años, de 5 a 7 ptas. En crepones seda, de 6 a 10 años, de 10 a 20 ptas.

VINO BLANCO
Diamante Para ostras, pescados, mariscos
¡EL MEJOR!

A los patronos, agricultores y ganaderos

Ante los conflictos sociales que han de causar o aumentar los litigios entre patronos y obreros os convendrá ingresar, pues es sumamente económico, en la ASOCIACIÓN PATRONAL AGRÍCOLA BURGUESA, filial de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Casa Social de la Federación, calle de Santander, 10, 12 y 14. Burgos.

Sociedad Anónima Española de la
mita y de Productos Químicos

DELEGACION DE LA UNION ESPANOLA DE EXPLORACIONES
Potasas de nuestras minas de Cardona (Barcelona)

ABONOS MINERALES Domicilio social:
Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita.

Oruel Postal: A
DIRECCION Telegráfica
Telefónica:

Representante en Burgos: Felipe Ib
Huerto del Rey, 15 Teléfono, 2115